

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA**

Se cpte.

ANGOL,

31 ENE. 2014

DECRETO N° 1864 /

VISTOS:

a) El Decreto N° 124 de fecha 24 de Enero de 2014 mediante el cual se acepta la oferta presentada por el contratista Walter Américo Garrido Ríos para la propuesta "Mejoramiento Cubierta y Aulas Escuela Rural G-6, Oscar Muñoz Moraga, Comuna de Angol" ID= 2743-4-LE14 por un monto de \$ 49.339.030.- IVA Incluido

b) La Resolución N° 1600 de fecha 30 de Octubre de 2008 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18695 de 1998.

DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Ejecución de obra para la propuesta "Mejoramiento Cubierta y Aulas Escuela Rural G-6, Oscar Muñoz Moraga, Comuna de Angol" ID= 2743-4-LE14 entre la Municipalidad de ANGOL y el contratista Walter Américo Garrido Ríos.

2.- Se establece que el Contrato se regirá por la modalidad de suma alzada, sin intereses ni reajuste, por estados de pago mensual e informe del ITO designado para tal efecto.

3.- Desígnese Inspector Técnico para la obra a un funcionario de la Dirección de Obras Municipales.

4.- Devuélvase la Garantía correspondiente presentada para garantizar la seriedad de la Oferta presentada por los Oferentes:

- Walter Américo Garrido Ríos Depósito a la Vista de garantía N° 061488 del Banco Santander por la suma de \$ 1.480.734.-
- Arsenio Ortega Gómez Depósito a la Vista de garantía N° 012146-6 del Banco Chile por la suma de \$ 1.480.734.-

Anótese, Comuníquese y Archívese


JUAN ALMENDRAS OPAZO
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)


JORGE SAEFFIRIO ESPINOZA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL
(S)

JSE/JAO/AVT/imv
DISTRIBUCION
-Dpto. Secpla
-c.c. Dpto. Control
-c.c. Dpto Obras
-c.c. Tesoreria
-c.c. Transparencia
-Archivo Secretaría Municipal
-c.c. of. Partes